



Comunidad de Madrid

ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de uno de octubre de dos mil veinticinco, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma queda enterado del siguiente informe:

“INFORME RELATIVO A LA SOLICITUD DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS FUNCIONALES, ESTÁNDARES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS INSTALACIONES DE LAS BIBLIOTECAS INTEGRANTES DE LA RED DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.